



## **CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de abril de 2011, de la Gerencia, por la que se convoca, mediante procedimiento negociado con publicidad, la contratación de "Adquisición de diverso material fungible sanitario y suturas". Expte.: 02NF/2011. (2011060868)*

Apreciado error en la Resolución de 7 de abril de 2011, de la Gerencia, por la que se convoca, mediante procedimiento negociado con publicidad, la contratación de "Adquisición de diverso material fungible sanitario y suturas". Expte.: 02NF/2011, publicado en el DOE núm. 75, de 18 de abril de 2011, se procede a su oportuna rectificación.

Donde dice:

«4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe IVA excluido: 91.837,54 €.

Importe IVA: 7.347,00 €.

Importe IVA incluido: 99.184,54 €».

Debe decir:

«4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe IVA excluido: 58.001,19 €.

Importe IVA: 4.640,09 €.

Importe IVA incluido: 62.641,28 €».

Asimismo, apreciado error en el Pliego de Características Técnicas, que se puede consultar en el perfil del contratante de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, en la dirección: <http://www.ccmijesususon.com/>, relativo a la contratación de "Adquisición de diverso material fungible sanitario y suturas". Expte.: 02NF/2011, y en consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, que finalizará en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

Cáceres, a 27 de abril de 2011. El Director Gerente de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, MIGUEL ÁLVAREZ BAYO.